

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

21441 *ORDEN AEC/3741/2006, de 24 de noviembre, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación.*

Por Orden AEC/2308/2006, de 11 de julio (B.O.E. 15-7-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Artículo 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda resolver parcialmente la convocatoria de referencia declarando desierto el puesto que se indica en el anexo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 24 de noviembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Luis Calvo Merino

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2308/2006, de 11 de julio (B.O.E. 15-7-2006)

Puesto adjudicado: N.º: 1. Puesto: Embajada en Bamako (Mali) Canciller (5007497). Nivel: 22. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Desierta.

21442 *ORDEN AEC/3742/2006, de 29 de noviembre, por la que se declaran desiertos puestos de trabajo de libre designación.*

Por Orden AEC/2989/2006, de 22 de septiembre (B.O.E. 2-10-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda resolver parcialmente la convocatoria de referencia declarando desiertos los puestos que se indican en el anexo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 29 de noviembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2989/2006, de 22 de septiembre (B.O.E. 2-10-2006)

Puesto adjudicado:

N.º: 6. Puesto: Embajada en Beirut (Líbano), Secretario/a auxiliar (04664190). Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Desierta.

Puesto adjudicado:

N.º: 7. Puesto: Embajada en Harare (Zimbawe), Secretario/a auxiliar (03813658). Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Desierta.

MINISTERIO DEL INTERIOR

21443 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se publica la lista de aprobados definitivos en la fase de oposición del proceso selectivo para acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, convocado por Orden INT/1171/2006, de 4 de abril.*

Por Orden INT/1171/2006, de 4 de abril, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se convocaron pruebas selectivas para ingreso